



ES URGENTE PONER FIN A LA PERMISIVIDAD EN EL SECTOR TRANSPORTE

Solicitamos con urgencia al TSA que ordene a las instituciones correspondientes a cumplir las leyes y garantizar los Derechos Fundamentales establecidos en la Constitución para preservar la libertad, la seguridad y la dignidad humana.

El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), urge al Tribunal Superior Administrativo (TSA), que ordene a las instituciones del Estado que hagan cumplir las leyes en el sector del transporte de carga y de pasajeros con el fin de garantizar la libertad y la seguridad en el mismo y poner fin a la situación de inercia, indiferencia, impunidad y permisividad en este sector.

La situación actual del sector transporte es de altísima sensibilidad social. El país ha sido testigo de los diversos episodios en que han salido a la luz pública la presencia, en dicho sector, del crimen organizado, la violencia, la intimidación, el uso ilícito de recursos del Estado, afiliaciones políticas interesadas, arbitrariedad, extorsión y trato vejatorio a los dominicanos.

Los dominicanos y las empresas del país parecería que estamos desamparados y desprotegidos ante el abuso de posición dominante de los supuestos sindicatos de transporte. Una situación que se ha agravado a través de los años por la permisividad de los entes del Estado, sacrificando, por las presiones de los dirigentes del transporte, la inversión de importantes recursos en proyectos con mayor sentido de Justicia Social.

El transporte constituye una seria limitante para la promoción de la inversión extranjera y afecta las condiciones de competitividad en los principales renglones productivos del país. Esta es una de las principales razones de que aumente el costo de la vida a los dominicanos y se encarezcan los productos de primera necesidad.

La situación del transporte terrestre es una de las principales razones de la inseguridad, el caos en el tránsito, el desorden y la falta de aplicación igualitaria y sin distinción de la Ley para todos. Estas empresas de transporte disfrazadas de “sindicatos” tampoco cumplen sus responsabilidades tributarias, los pagos de la Seguridad Social, ni las normas de tránsito que todos los demás ciudadanos estamos obligados a cumplir.

Consideramos que sólo con la firme, decidida y responsable actuación del Estado y de sus órganos correspondientes, de cumplir las obligaciones establecidas por la Constitución y la Ley a su cargo, se podrá garantizar un transporte digno y libre a los usuarios, quienes diariamente ven atropellados y ultrajados sus derechos por parte de empresas que, escudadas en la figura de sindicatos, operan de forma arbitraria, con total impunidad y libertinaje. Por ello, reiteramos nuestro llamado a los órganos estatales pertinentes a adoptar todas aquellas medidas legales para garantizar la Libre Empresa y los derechos de los usuarios del servicio de transporte.

Es por todas estas razones que el CONEP ha presentado al Tribunal Superior Administrativo, junto a otras 90 entidades, una acción de amparo ordinaria y de cumplimiento por la vulneración de los Derechos Fundamentales a la Libertad de Empresa, Contratación, Libre Competencia y a la Libertad de Tránsito.

En concreto, la Acción de Amparo reclama al TSA que establezca las medidas necesarias y pertinentes para que los Ministerios de Trabajo, Turismo, Industria y Comercio, Defensa, Interior y Policía, así como la Policía Nacional y la Oficina Técnica del Transporte Terrestre, asuman los deberes legales y administrativos a los que están obligados por ley.

Animamos y apoyamos al Estado dominicano en las acciones que en el marco de este proceso habrá de ejecutar y pondremos nuestros mejores esfuerzos para continuar trabajando juntos en un propósito común: construir un mejor país con un transporte digno y libre para todos los dominicanos y dominicanas.

---Fin---

CONEP

El CONEP es la principal organización empresarial de la República Dominicana. Como entidad sombrilla incorpora a las principales organizaciones empresariales sectoriales y a las empresas de mayor incidencia en la economía nacional.

Su principal propósito es liderar el fortalecimiento del sistema de libre empresa, participando activamente como agente de cambio y transformación, en la consolidación de la democracia y sus instituciones, para promover el desarrollo económico y social de la nación.

Para más información, favor contactar a:

Massiell Tavárez

Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales

Correo: mtavarez@conep.org.do

Teléfono: 809.472.7101, ext. 228